MEMORANDO No. STSS-SGP-71-2019

PARA: **Ing. CESAR LUIS LANZA ELVIR**
Jefe del SAC / Encargado de la Unidad de Transparencia

DE: **RODERICO LOZANO ANDINO**
Sub Gerente de Presupuesto

ASUNTO: Sobre el Fideicomiso

FECHA: abril 03,2019

Atendiendo su solicitud con respecto a los pagos que se hacen a través del Fideicomiso denominado **"Centro Cívico Gubernamental"**, le informo que en fecha 29 de marzo del 2019, Banco Lafise remitió un reporte de pagos mediante el Oficio PCCG No.049-2019 donde notifica que canceló un valor de Lps. 366,793.33 en concepto de Alquiler de Edificio, Viviendas y Locales, Lps. 10,925.00 en concepto de Mantenimientos, Lps. 31,705.50 en concepto de Servicio de Internet Lps. 885,023.68 en concepto de Energía Eléctrica, Lps. 15,225.97 en concepto de Agua Potable. Para hacer un gran total pagado de Lps. 1,309,673.48, esto correspondiente a los pagos realizados durante el mes de febrero 2019 y correspondientes a los gastos del periodo fiscal 2018.

Se adjunta la nota y Anexo N.01 donde está el detalle de lo mencionado.

De usted atentamente;

CC: Archivo

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE INFORMACION PUBLICA
RECIBIDO
FECHA: 3-4-19
POR: Nancy Cruz HORA: 1:09 p.m.

BANCO LAFISE

Reporte de pagos mes Febrero de 2019
PCCG No.049-2019

Licenciada
Norma Vides
Gerente Administrativo
Secretaria de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social

En cumplimiento al Acta de Compromisos Correspondiente al Fideicomiso Denominado "Centro Cívico Gubernamental" para el ejercicio fiscal 2018, suscrita entre Banco Lafise (Honduras) Sociedad Anónima y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, según lo ordenado mediante el Decreto Legislativo No. 165-2015; a continuación se detalla un resumen de los pagos realizados durante el mes de ***Febrero*** del año 2019, **correspondientes al presupuesto del periodo fiscal 2018**, conforme a las instrucciones giradas por la **Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social:**

RUBRO	TOTAL	
ALQUILER DE EDIFICIO, VIVIENDAS Y LOCALES	L.	366,793.33
MANTENIMIENTOS	L.	10,925.00
SERVICIO DE INTERNET	L.	31,705.50
ENERGIA ELECTRICA	L.	885,023.68
AGUA POTABLE	L.	15,225.97
TOTAL	**L.**	**1309,673.48**

Como parte integral de esta liquidación, se adjunta Anexo No.1 en el que se detallan las fechas de pago y los documentos que se adjuntan a este reporte.

Para los efectos de liquidación y conciliación de los pagos realizados por el Fideicomiso relacionado, se extiende el presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 12 días del mes de Marzo del año 2019.

BANCO LAFISE, S.A. JEFE DE ADMINISTRACION FIDEICOMISO TEGUCIGALPA

Lissa Karina Oyuela
Jefe de Administración de Fideicomisos

Acuse de Recibido		
Nombre:	Suyapa Paz	
Cargo	Analista de Presupuesto	
Fecha y hora	29/3/2019	Firma y Sello

BANCO LAFISE Honduras

ANEXO No. 1

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

			SE ADJUNTA			
ALQUILER DE EDIFICIO, VIVIENDAS Y LOCALES	FECHA DE PAGO	PROVEEDOR	NOTA DE CRÉDITO *	COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTO	MES PAGADO	MONTO PAGADO
	27/02/2019	INMOBILIARIA ESTANCIA VIEJA S.A. DE C.V.	X	X	DICIEMBRE	L. 222,673.45
	27/02/2019	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR	X	X	DICIEMBRE	L. 144,119.88
	TOTAL					L. 366,793.33

			SE ADJUNTA			
MANTENIMIENTOS	FECHA DE PAGO	PROVEEDOR	NOTA DE CRÉDITO *	COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTO	MES PAGADO	MONTO PAGADO
	27/02/2019	INFERCON S. DE R.L.	X	X	-	L. 10,925.00
	TOTAL					L. 10,925.00

			SE ADJUNTA			
SERVICIO DE INTERNET	FECHA DE PAGO	PROVEEDOR	NOTA DE CRÉDITO *	COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTO	MES PAGADO	MONTO PAGADO
	27/02/2019	CABLE COLOR S.A. DE C.V.	CHEQUE	-	DICIEMBRE	L. 31,705.50
	TOTAL					L. 31,705.50

ENERGIA ELECTRICA	FECHA DE PAGO	PROVEEDOR	MONTO DEL PAGO
	27/02/2019	EEH	L. 885,023.68
	TOTAL		L. 885,023.68

AGUA POTABLE	FECHA DE PAGO	PROVEEDOR	NOTA DE CRÉDITO *	COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTO	MES PAGADO	MONTO PAGADO
	27/02/2019	SANAA				L. 15,225.97
	TOTAL					L. 15,225.97

TOTAL	L. 1,309,973.48

**Nota de Crédito: Es el documento que certifica el pago realizado mediante transferencia de la cuenta bancaria del fideicomiso a la del proveedor.*